ACTA No. 4145.030.9.37.161	FECHA:	10/jun/2025
	HORA INICIAL:	8:00 am
OBJETIVO: Concertar acciones estratégicas y operativas para la movilización de la Participación Social en la mesa de lineamientos.	HORA FINAL:	10:00 am
	LUGAR: Secretaria de Salud – Salón de cristal.	

ASISTENTES: Harry Correa- Profesional Universitario; Dyan Jineth Rengifo Lozada- Profesional Universitario (E), Claudia Fernanda Pineda- Contratista. *Ver listado de asistencia).

AUSENTES: N/A

INVITADO: N/A

ORDEN DEL DÍA:

1. Orientación a la sesión
2. Seguimiento a pendientes
3. Rendición de cuentas
4. Implicaciones de la reorganización de grupos internos de la dependencia
5. Resultados auditoria Minsalud
6. Matriz de cronograma del Plan de la Política de Participación Social en Salud
7. Compromisos

DESARROLLO:

1. Orientación a la sesión

Harry Correa, líder del grupo de Participación Social y Ciudadana da la bienvenida a los asistentes y presenta los objetivos de la reunión y la agenda.

Los objetivos socializados fueron los siguientes:
1. Socializar el proceso de Rendición de cuentas y clarificar las responsabilidades de los integrantes de la mesa.
2. Analizar las implicaciones de la reorganización de grupos internos de la dependencia
3. Socializar los resultados de la auditoria del ministerio.
4. Revisar la Matriz cronograma y definir acuerdos para actualización, cumplimiento y reporte.

Este documento es propiedad de la Administración Central del Distrito de Santiago de Cali. Prohibida su copia, alteración o modificación por cualquier medio, sin previa autorización del Alcalde.

Tanto los objetivos como la agenda fueron aprobados:

2. Seguimiento a pendientes:

QUE HACER	RESPONSABLE	FECHA DE COMPROMISO	SEGUIMIENTO
Elaborar acta	Yirleidy Murillo Rivas	26/may/25	OK
Revisar acta	Claudia Fernanda Pineda, Nhora Lucia Arias, Diana Marcela Robledo	30/jun/25	OK
Atender necesidades de asistencia técnica para el diligenciamiento de la matriz PROPAR	Diana Robledo, Luisa Fernanda Quintero	4/jun/25	OK
Convocar a la reunión de mesa de lineamientos	Claudia Fernanda Pineda	10/jun/25	OK
Atender la auditoría del plan de la Política al Ministerio de Salud	Claudia Fernanda Pineda	24/jun/25	OK

3. Rendición de cuentas

La profesional Angela Toro socializó los aspectos centrales de la rendición de cuentas del organismo.

Recordó que la rendición de cuentas es un proceso mediante el cual las entidades públicas y los servidores públicos informan, explican y justifican a la ciudadanía el uso de los recursos y los resultados de su gestión y es un mecanismo de control social que busca fortalecer la confianza entre la ciudadanía y las instituciones, promoviendo la participación y la transparencia en la gestión pública.

Lo anterior implica:

- Informar
- Justificar
- Dialogar
- Responsabilizarse
- Participar
- Supervisar
- Garantizar derechos

Este documento es propiedad de la Administración Central del Distrito de Santiago de Cali. Prohibida su copia, alteración o modificación por cualquier medio, sin previa autorización del Alcalde.

Para este mes se realizara la rendición de cuentas

- Fecha: 19 de junio de 2025 a las 02:00 pm
- Lugar: Auditorio Auxiliar Aula Máxima de la Universidad Santiago de Cali - Bloque 3 Piso 4, Dirección: Calle 5 # 62 – 00

Se contara con una mesa de atención a Peticiones, Quejas y Reclamos

- Fecha: 19 de junio de 2025 a las 02:00 pm
- Lugar: Salón 2111 Bloque 2, piso 1, frente a la facultad de derecho
- Dirección: Calle 5 # 62 – 00

La metodología utilizada incluye los siguientes aspectos

- Presencial con trasmisión por Facebook live, de tipo expositivo con diálogo abierto a la comunidad asistente.
- El secretario presentará los temas priorizados.
- Espacio para preguntas
- Cierre de la actividad

Se abordaran los siguientes temas:

- La gestión en prevención del cáncer de mama y la implementación de la tecnología Bexa para el tamizaje en mujeres entre los 18 y 39 años.
- Las acciones tomadas para la gestión y manejo de la alerta por fiebre amarilla declarada por el Gobierno Nacional.
- Los casos atendidos a través del Servicio de Atención a la Comunidad (SAC), con el objetivo de eliminar barreras en el acceso a los servicios de salud, así como la respuesta ante la crisis nacional en el sector salud y el trabajo realizado para garantizar la atención a los ciudadanos.
- La inspección, vigilancia y control (IVC) en establecimientos y los procesos habilitación de centros médicos y ambulancias, fundamentales para asegurar la calidad en la prestación de los servicios de salud.

Se recordó a los asistentes de los diferentes grupos, la responsabilidad de realizar convocatoria a los diferentes grupos de valor con los cuales interactúan, esto con el fin de lograr una convocatoria amplia y llegar al número mayor de participantes, realizar la divulgación efectiva del evento el grupo de comunicaciones está realizando piezas comunicativas que serán enviadas por el chat de la mesa de lineamientos para replicar por los diferentes medios.

Este documento es propiedad de la Administración Central del Distrito de Santiago de Cali. Prohibida su copia, alteración o modificación por cualquier medio, sin previa autorización del Alcalde.

4. Implicaciones de la reorganización de grupos internos de la dependencia.
Utilizando una herramienta digital (Kahoot) se indaga el conocimiento de los participantes sobre la resolución 4145.010.21.1.914.000621 que actualiza los grupos internos de trabajo. Participaron 12 de los asistentes con un 46% de respuestas acertadas.

Posteriormente se mencionó de manera breve como quedaron los grupos misionales y subgrupos

1. Despacho del Secretario
1.1. Grupo de Despacho y comunicaciones
1.2. Grupo Participación Social y Ciudadana

2. Subsecretaría de Promoción, Prevención y Producción Social de la Salud.
2.1. Grupo de Ambiente y Salud
2.2. Grupo de Regulación Sanitaria y Control
2.3. Grupo de Gestión de Salud Pública
2.4. Grupo de Vigilancia Epidemiológica, Social y Cultura

3. Subsecretaría de Protección de la Salud y Prestación de Servicios
3.1. Grupo de Aseguramiento en Salud
3.2. Grupo de Gestión de Desarrollo y Prestación de Servicios
3.3. Grupo de Gestión Integral de Garantía de la Calidad en los Servicios de Salud
3.4. Grupo de Gestión de Salud Pública en Urgencias, Emergencias y Desastres
3.5. Grupo de Servicio de Atención a la Comunidad en Salud

4. Unidad de Apoyo a la Gestión.
4.1. Grupo Apoyo Administrativo
4.2. Grupo de Planeación
4.3. Grupo Financiero
4.4. Grupo de Administración de Bienes, Inmuebles y Automotores (ABIMA)
4.5. Grupo Gestión de TIC
4.6. Grupo de Gestión Documental
4.7. Grupo Jurídico y Sancionatorio
4.8. Grupo de Sistemas Integrados de Gestión y gestión del conocimiento
4.9. Grupo de Talento Humano
4.10. Grupo de Gestión Contractual

Este documento es propiedad de la Administración Central del Distrito de Santiago de Cali. Prohibida su copia, alteración o modificación por cualquier medio, sin previa autorización del Alcalde.

A continuación se realizó una lluvia de ideas para identificar de qué forma afectaba la reorganización de los grupos internos de la Secretaría de Salud el quehacer en el marco del Plan de la Política de Participación Social en Salud en aspectos como:

a. Reorganización del trabajo
b. Ajustes planes de trabajo
c. Política de Participación Social
d. Plan de Participación Ciudadana.

Los asistentes mencionaron los siguientes aspectos: la inclusión de factores culturales en la información que se maneja en el observatorio de salud pública; la posibilidad de darle relevancia y fortalecer la vigilancia comunitaria. Igualmente generar espacios de planeación participativa.

5. Resultados auditoria Minsalud

Harry Correa y Claudia Fernanda Pineda presentaron una síntesis de la auditoria y los hallazgos por eje y línea.

En el eje 1 Fortalecimiento Institucional

Línea Acción	META DE LA LINEA DE ACCION	DESCRIPCION DE LA ACTIVIDAD PROGRAMADA	Observaciones
E1La	Proyecto de inversión para el fortalecimiento de la participación social formulado	Implementar el proyecto de inversión de fortalecimiento de la participación vigencia 2024	Incluir evidencias plan territorial de salud
E1Lb	Cronograma de capacitación a los funcionarios de la SSPD en temas de participación social	Diseñar e implementar del cronograma de capacitación a los funcionarios de la SSPD en temas participación social	Plantear un programa de formación. Incluido como meta en el plan 2025
E1Lc	Un plan de gestión para el fortalecimiento institucional de la participación social	Diseñar y ejecutar el plan de gestión para el fortalecimiento institucional de la participación social	Estrategia de Asistencia Técnica instituciones nivel de ciudad
E1Le	Acuerdo interinstitucional para el desarrollo de capacitaciones en participación social en salud a los actores comunitarios	Gestionar la articulación con instituciones para procesos formativos	No se presentaron evidencias

Este documento es propiedad de la Administración Central del Distrito de Santiago de Cali. Prohibida su copia, alteración o modificación por cualquier medio, sin previa autorización del Alcalde.

En el eje 2 Empoderamiento de la ciudadanía y de las organizaciones sociales

Línea Acción	META DE LA LINEA DE ACCION	DESCRIPCION DE LA ACTIVIDAD PROGRAMADA	Observaciones
E2La	100 líderes comunitarios certificados en temas de participación social en salud	Realizar capacitaciones en mecanismos de participación social dirigido a líderes, en las temáticas definidas en los lineamientos de la política de participación social en salud	Se sugirió retomar lo relacionado con la Estrategia pedagógica. Incluido como meta en plan 2025
E2Lb	Un encuentro de socialización de procesos y reconocimiento de experiencias exitosas en participación social en salud en el entorno educativo	Realizar encuentros de experiencias significativas en el entorno educativo	No se presentaron evidencias
E2Lc	Micrositio web actualizado con informacion sobre participación social	Publicar en la web información de los procesos de participación que desarrollan los grupos comunitarios y ciudadanos en participación y salud pública	Las acciones no solo deben ser las generadas por la secretaria, se deben realizar con la comunidad.
E2Lh	Asistencia técnica para la promoción de la participación	Realizar capacitación, asesoría y/o acompañamiento a los actores comunitarios para la incidencia en los espacios de decisión	Estrategia de asistencia técnica actores en salud a nivel ciudad

En el eje 3 Cultura de la salud

Línea de Acción	META DE LA LINEA DE ACCION 2024	DESCRIPCION DE LA ACTIVIDAD PROGRAMADA 2024	Observaciones
E3La	Inventario de instancias intersectoriales que toman decisiones en salud	Realizar inventario de instancias de participación intersectoriales en las que se toman decisiones en salud	La meta no es coherente con la actividad. Se incorporo el ajuste en el plan 2025

Eje 4 Control social

Línea de Acción	META DE LA LINEA DE ACCION 2024	DESCRIPCION DE LA ACTIVIDAD PROGRAMADA 2024	Observaciones
E4Lb	Proyectos de inversión del organismo socializados a los grupos de valor	Socialización de los proyectos de inversión y los avances a los grupos de valor	Revisar el acceso a la información en la página web

Este documento es propiedad de la Administración Central del Distrito de Santiago de Cali. Prohibida su copia, alteración o modificación por cualquier medio, sin previa autorización del Alcalde.

Eje 5: Gestión y Garantía en Salud con Participación en el proceso de decisión

Línea de Acción	META DE LA LINEA DE ACCION 2024	DESCRIPCION DE LA ACTIVIDAD PROGRAMADA 2024	Observaciones
E5Lb	Convocatoria a grupos de valor para los espacios de rendición de cuentas programados	Convocar a los grupos de valor por los diferentes medios a los espacios de rendición de cuentas desarrollados por el organismo	Utilizar estrategias más allá de la rendición de cuentas
E5Ld	Redes de vigilancia epidemiológica comunitaria REVCOM conformadas y operando	Acompañar el desarrollo de los planes de trabajo de las REVCOM y COVECOM	Completar informe con lecciones aprendidas

En resumen estos son los aspectos en los que se debe mejorar

- Revisión Plan 2025 para el monitoreo del Ministerio el 24 Junio
- Revisar la pertinencia de las actividades planteadas
- Avance en la implementación para el 24 de junio
- Revisar y fortalecer los espacios con actores comunitarios.
- Revisar accesibilidad en la página web del organismo.

Al respecto se sugirió realizar un espacio de revisión con las personas que tienen responsabilidades en las líneas de acción de la Política de Participación para el diligenciamiento de la matriz cronograma y la disposición de las evidencias a revisar en la auditoria del Ministerio de Salud y Protección Social.

6. Matriz de cronograma del Plan de la Política de Participación Social en Salud
Se presentó el paso a paso para el ajuste de la matriz cronograma del plan de la política que es el desarrollo de las metas y actividades con tiempos y responsables de modo que facilite el ejercicio de planeación y monitoreo.

La intencionalidad entonces es facilitar el establecimiento de las acciones para alcanzar la meta de manera detallada y el posterior seguimiento

Las siguientes columnas se relacionan con su descripción y recomendaciones

Este documento es propiedad de la Administración Central del Distrito de Santiago de Cali. Prohibida su copia, alteración o modificación por cualquier medio, sin previa autorización del Alcalde.

Columna 1 LINEA DE ACCIÓN: Información prediligenciada corresponde a cada una de las líneas por eje. No se debe ajustar solo verificar que la meta está alineada a esta línea

Columna 2 META DE LA LINEA DE ACCIÓN 2025: Información prediligenciada corresponde a las metas definidas por línea y por eje. No se debe ajustar solo verificar que la meta este alineada a esta línea debido a que esta informacion fue reportada a Ministerio de Salud y Protección Social, pero se debe verificar si es medible y evaluable, si hay alguna inconsistencia o error reportar a Claudia Fernanda Pineda

Columna 3 DESCRIPCIÓN DE LA ACTIVIDAD PROGRAMADA 2025: Informacion prediligenciada corresponde a la actividad resumen que permite alcanzar la meta. No se debe ajustar debido a que esta informacion fue reportada a debido a que esta informacion fue reportada al Ministerio de Salud y Protección Social, pero se debe verificar, si hay alguna inconsistencia o error reportar a Claudia Fernanda Pineda.

Columna 4 EXPRESION NÚMERICA DE LA ACTIVIDAD: corresponde al número de veces que se realiza la actividad. No se debe ajustar debido a que esta informacion fue reportada al debido a que esta informacion fue reportada a Ministerio de Salud y Protección Social, pero se debe verificar, si hay alguna inconsistencia o error reportar a Claudia Fernanda Pineda

Columna 5 CÓDIGO DE LA POBLACION OBJETIVO: corresponde a la población objetivo a la que se realiza la actividad, esta fue suministrada por el Ministerio de Salud y Protección Social como listado. No se debe ajustar debido a que esta informacion fue reportada a Minsalud, pero se debe verificar, si hay alguna inconsistencia o error reportar a Claudia Fernanda Pineda.

Columna 6 RECURSOS PROGRAMADOS PARA LA ACTIVIDAD: corresponde al monto de recursos asignados para alcanzar la actividad debe estar articulado a recursos de la entidad y mostrar trazabilidad. No se debe ajustar debido a que esta informacion fue reportada al debido a que esta informacion fue reportada al Ministerio de Salud y Protección Social, pero se debe verificar, si hay alguna inconsistencia o error reportar a Claudia Fernanda Pineda.

Columna 7 GRUPO RESPONSABLE ACORDE A LA ESTRUCTURA: corresponde al grupo acorde a la nueva estructura. Se debe ajustar y reportar a Claudia Fernanda Pineda.

Este documento es propiedad de la Administración Central del Distrito de Santiago de Cali. Prohibida su copia, alteración o modificación por cualquier medio, sin previa autorización del Alcalde.

Columna 8 SUBTAREAS: corresponde a las acciones necesarias para alcanzar la meta no son la misma actividad planteada porque estas son más detalladas, no importa en número de subtareas que se requiera para ello pero si deben ser coherentes. Se debe ajustar y reportar a Claudia Fernanda Pineda.

Columna 9 EVIDENCIA: corresponde al soporte que dé cuenta del avance y logro de las subtareas. Debe ser coherente con la subtarea, se debe ajustar y reportar a Claudia Fernanda Pineda.

Columnas 10 en adelante CRONOGRAMA: corresponde a las subtareas programadas por mes, tiene una columna para cada mes de programadas y ejecutadas lo que permite afinar el seguimiento y realizar la planificación de acciones. Debe ser coherente con la subtarea, se debe ajustar y reportar a Claudia Fernanda Pineda.

Columna TOTAL SUBTAREAS PROGRAMADAS: corresponde al total de subtareas programadas por mes, permite identificar para cada mes a que se debe hacer seguimiento, se debe diligenciar.

Columna TOTAL SUBTAREAS EJECUTADAS: corresponde al total de subtareas ejecutadas por mes, permite hacer balance del avance y generar alertas en el seguimiento debe hacer seguimiento, se debe diligenciar.

Columna TOTAL ACTIVIDADES PROGRAMADAS POR LINEA DE ACCION: corresponde al total de actividades programadas por cada línea, permite organizar el reporte que se debe hacer al Ministerio de Salud y Protección Social.

Como asuntos críticos se mencionaron:

- Revisión coherencia al interior de la línea
- Revisión completitud de la informacion
- Precisar cronograma por mes para subtareas
- Solicitar apoyo en caso necesario

El reporte de avance y ajuste del cronograma deben estar para el 20 de junio.

Este documento es propiedad de la Administración Central del Distrito de Santiago de Cali. Prohibida su copia, alteración o modificación por cualquier medio, sin previa autorización del Alcalde.

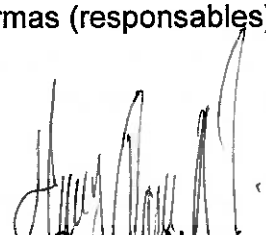
7. Compromisos

Observaciones Generales (Propuestas, Cambios y/o Adiciones) Ninguna

TAREAS Y COMPROMISOS ESTABLECIDOS EN ESTA REUNIÓN

QUÉ HACER	RESPONSABLE	FECHA COMPROMISO
Elaborar acta y enviar	Claudia Fernanda Pineda	16/jun/2025
Revisar acta y sugerir ajustes	Participantes relacionados en el listado de asistencia	30/jun/2025
Diligenciar matriz de cronograma	Participantes relacionados en el listado de asistencia	20/jun/2025
Realizar reporte de avances a mayo 30	Participantes relacionados en el listado de asistencia	20/jun/2025
Atender la supervisión del Ministerio de Salud y Proteccion Social	Harry Correa Claudia Fernanda Pineda	24/jun/2025

Firmas (responsables)



Harry Correa Narváez
Profesional universitario
Secretaría de Salud



Dyan Jineth Rengifo Lozada
Profesional Universitario (E)
Secretaría de Salud



Claudia Fernanda Pineda
Profesional Universitario
Secretaría de Salud



Nhora Lucia Arias
Contratista
Secretaría de Salud

Elaboró: Nhora Lucia Arias – Contratista
Revisó: Harry Correa Narváez - Profesional Universitario

Este documento es propiedad de la Administración Central del Distrito de Santiago de Cali. Prohibida su copia, alteración o modificación por cualquier medio, sin previa autorización del Alcalde.

ALCALDÍA DE SANTIAGO DE CALI GESTIÓN TECNOLÓGICA Y DE LA INFORMACIÓN GESTIÓN DOCUMENTAL	MODELO INTEGRADO DE PLANEACIÓN Y GESTIÓN (MIPG) LISTADO DE ASISTENCIA	MAG I 04 03 P003 F007	
		VERSIÓN	002

DE REUNIÓN N° 4145.0309.37.161

ETIVO: Concertar acciones estrategicas y operativas para la movilizacion de la Participacion social en la mesa de lineamientos

FECHA:	10 Oct / 2023
HORA INICIAL:	8:00 am
HORA FINAL:	10:00 am
LUGAR:	Secretaria de Salud - Salacon Social

ASISTENTES

Nombre	Organismo/Entidad	Teléfono	Correo Electrónico	Firma
Luisa Fda Quintero	SSP Parti Social	3188699999	luisaquinteroterra@gmail.com	
Diana Manuela Robledo	SSP Participación	3106060919	robledodiana5@gmail.com	
Maria del Rosario Rendón	SSPM Enfoque Diferencial	3207622905	rosario7777@gmail.com	
Angela Maria Rios	SSP Vigilancia	3043524688	red.comunitaria@cali.gov.co	
Yuri Yolanda Ceballos	SSP Part Social	3206935131	maria.ceballos@dps.gov.co	
Maria Fernanda Gutierrez	SSP - Partisocial	3007834956	mafergsanda@gmail.com	
Angie Martos OYKZ	SDS PyAS Social	3245878495	amartos5@ebau.edu.co	Angie Martos
Yaria Isabel Castaño	SDS Part Social	3788660882	psico.isacastano@gmail.com	
Maritza Osorio Gomez	SSP/Partisocial	3218121485	maritza.osorio@gmail.com	
Adriana Zuluaga	SSP Partisocial	3178340738	adzugi@gmail.com	Adriana Z.
Dyan Jineth Rengifo L	SSP Parte Social	3006744243	dianreng10@gmail.com	Dyan Rengifo
Angela Maria Bueno	SSP SIG	3207251249	angela.bued@cali.gov.co	
Jhon Jairo Jaramillo	SSP Enfoque	3184327474	jhon.jaramillo@cali.gob.co	
Leidy Aula Reyes	SPDE. ER-VIH	3016607147	leidy.aula@cali.gov.co	Leidy Aula R.
Diana Osorio	SSP- Acompañamiento	3172851503	diana.osorio.nardal@gmail.com	
Dora Ocampo	SSP - Partisocial	3115433020	dimitara0126@gmail.com	
Maricela Valencia Z	Salud Mental	3156224492	Vzm1097@gmail.com	Maricela VZ
Nathalia Hernandez Puerta	sec salud - SGRS	3058562810	nathalia.hernandez@cali.gov.co	Nathalia Hdz Puerta

ALCALDÍA DE SANTIAGO DE CALI GESTIÓN TECNOLÓGICA Y DE LA INFORMACIÓN GESTIÓN DOCUMENTAL	MODELO INTEGRADO DE PLANEACIÓN Y GESTIÓN (MIPG) LISTADO DE ASISTENCIA	MAGT04 03 P003 F007	
		VERSIÓN	002

DE REUNIÓN N°

FECHA:	10 / Jun / 2023
HORA INICIAL:	8:00 am
HORA FINAL:	10:00 am
LUGAR:	Secretaria de Salud - salón de Consejo

OBJETIVO: Compartir acciones estrategicas y Operativas para la movilizacion de la Participacion Social en la mesa de lineamientos

ASISTENTES

Nombre	Organismo/Entidad	Teléfono	Correo Electrónico	Firma
Karen Zamora Mina	Salud - Participacion	3889166307	karen.zamora@cali.gov.co	
Karen Yesenia Sosa C M.	Salud Publica Mpio	3023407802	karensosa@cali.gov.co	
Gloria Heras Tuy	Parh social	3117620581	gloriheras@gmail.com	
Nubia Milena Duque A	SDS-A y S. Entornos	3031746146	nubia.duque@cali.gov.co	
Yirleidy Murillo Rivas	SDS Partisocial	3128377379	yirleidy47@gmail.com	
Claudia Fernanda Pineda	SDS Partisocial	3177692708	Claudia.Pineda@cali.gov.co	